LIDERAR
COMPAÑÍA GENERAL
DE SEGUROS S.A.

LIDERAR Compañía General de Seguros S.A.
Reconquista 585 (1003) Buenos Aires – Argentina
Telefax: 4311-2133 / 5258-6100 y Rotativas

COBERTURA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
ALMADA LORELEY BELEN - DNI 40672675
Con domicilio en la calle ARIAS 4980 - CABA
Desde las 12,00 Hs. del día 06-06-24 hasta las 12,00 Hs. del día 06-10-24
Ha solicitado cobertura - Ref. POLIZA N° 17304625

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 44 ASIENTOS	Modelo Año	2008
Marca	MERC BENZ BMO 390 Vs 1315L/52 CA		
Motor	904965UO780005	Chasis	8AB3900548A132906
Patente	HLG 262		
Valor Aseg.	$ 13.500.000,00	Clausula Ajuste :	30%
Accesorios	*		
Cobertura	RESP. CIVIL - LIMITE $ 260.000.000.- ROBO e INCENDIO (TyP)		
Uso/Destino	TTE. ESCOLAR 200 KM		

CLAUSULA DE NO REPETICION
ASOC. CIVIL EDUCATIVA ESCOSESA SAN ANDRES - CUIT 30-52982680-6

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día martes, 4 de junio de 2024

JOSE BUCCIONI
VICEPRESIDENTE

FIRMA FAXCIMIL CONFORME CIRCULAR SSN Nº 4462 del 31/10/2001